

RIO VERDE, 22 de Septiembre 2015.

Núm. 1283/ (SECCION"B"). VISTOS: La Solicitud N° 0076 de fecha 21/09/2015 emitida por la unidad de abastecimiento y servicios menores, de la Ilustre Municipalidad de Río Verde mediante la cual solicita la adquisición de "Filtros para Mantenimiento de Vehículos Municipales Gestión"; Lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, publicar como Licitación Pública menor a 100 UTM (L1) en el Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de "Filtros para Mantenimiento de Vehículos Municipales", fundado en la causal del Art. 24 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ADQUISICION DE FILTROS ALTERNATIVOS, PARA VEHICULOS MUNICIPALES (GESTION)"

2. **GENERALIDADES.**

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen por objeto la Adquisición de Filtros Alternativos para Funcionamiento y Mantenimiento de Vehículos Municipales. (**Aceite – Aire – Petróleo- Secundarios, Etc.**)

3. **SERVICIOS A ADQUIRIR.**

Comprende la Adquisición de Filtros Alternativos para los vehículos de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, similares a marcas como por ejemplo: Mann – Beste o similares, de acuerdo a las siguientes características mínimas que se indican:

3.1.- **CARACTERISTICA:**

Detalle 1					
Vehículos Mercedes					
Vehículo	Modelo	N° Motor	N° Chasis	Año	Juego de Filtros
Camión Mercedes Benz C/37	712/42	904918-502611	9BM6882551B272395	2002	02
Minibús Mercedes Benz	Vito 110 CDI 2.1	65194031889231	WDF639703E38411117	2014	03

Detalle 2					
Vehículos Hyundai					
Vehículo	Modelo	N° Motor	N° Chasis	Año	Juego de Filtros
Bus Hyundai County	County	D4DD7-309621	KMJHD17PP7C-034931	2007	02
Camioneta Hyundai Porter	HR STD 2.5	D4CBC097248	KMFZC7KADU899692	2013	02

Detalle 3					
Vehículos Nissan					
Vehículo	Modelo	N° Motor	N° Chasis	Año	Juego de Filtros
Camioneta Nissan Navara LE	Navara LE 4x4	YD25467716T	MNTVCUD40D6600879	2013	02
Camioneta Nissan Navara LE	Navara LE AT DL1225	YD25464949T	MNTVCUD40D6600906	2014	02
Camioneta Nissan DX	Terrano XD D Cab 2.5	YD25409633T	3N6PD23Y7ZK911008	2012	02
Camioneta Nissan DX	Terrano XD D Cab 2.5	YD25398360T	3N6PD23Y6ZK911274	2012	02
Camioneta Nissan DX	Terrano XD D Cab 2.5	YD25430276T	3N6PD23YXDK032126	2013	02
Camioneta Nissan DX	Terrano XD D Cab 2.5	YD25437126T	3N6PD23Y9DK036166	2013	02

MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE
XIIª REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
REPUBLICA DE CHILE

Nota: Todos los Filtros Corresponden a Vehículos Diésel.

- El plazo máximo de entrega es de 15 días corridos después de adjudicado.
- En el caso de no dar cumplimiento a los plazos de entrega ofertados en la licitación, se procederá a la cancelación de la Orden de Compra y a la Re adjudicación del segundo proveedor mejor evaluado.
- Por tratarse de una licitación Menor a 100 UTM, el contrato se formalizará mediante la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de esta por parte del proveedor.
- El pago se efectuará a nombre de quien se adjudique la propuesta, sea persona natural o jurídica.
- El cheque girado para el pago será nominativo, es decir cerrado a la orden y al portador.

4. **VALOR DE LA PROPUESTA.**

El proponente deberá entregar su oferta en valores **netos**.

5. **DECLARACION JURADA, SIN CONFLICTO DE INTERESES.**

Lo establecido en el artículo 4º, inciso sexto de la Ley N°19.886, que regula temas de conflictos de intereses entre los Proveedores De Instituciones Compradoras del Estado, al momento de la Contratación, y el Artículo 54, letra b) de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el Proveedor debe adjuntar esta Declaración al momento de licitar.

6. **ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Ítem	Ponderación
Precio Ofertado	35%
Plazo de Entrega (15 días corridos)	30%
Calidad Técnica de los bienes	35%
Total	100%

La adjudicación o rechazo de la licitación será informada mediante resolución.
Pauta de Evaluación:

Ítem	Ponderación
A Precio Ofertado	
A.1) 1º Precio más bajo	100 pts.
A.2) 2º Precio más bajo	90 pts.
A.3) 3º Precio más bajo	70 pts.
B Plazo de Entrega (15 días corridos)	
B.1) Plazo menor a lo solicitado	100 pts.
B.2) Plazo igual a lo solicitado	90 pts.
B.3) Plazo de entrega Mayor	70 pts.
B.4) No señala plazo de entrega	50 pts.
C Calidad Técnica de los bienes	
C.1) Se ajusta a lo solicitado	100 pts.
C.2) Similar a lo solicitado	90 pts.
C.3) Distinto a lo solicitado	70 pts.

7. **PROCÉDASE**, por parte de las Unidades Municipales, a tramitar con carácter de urgente, lo dispuesto en el presente decreto.
8. **IMPUTESE**, el gasto por la contratación mencionada en el punto 1 de este decreto al **Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos"** del presupuesto municipal vigente.
9. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 hrs. siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE M. LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ALCALDESA
II. MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE